AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

5844

DECRETO 477/2024, de 17 de diciembre, por el que se nombra Directora de Inclusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024.

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Directora de Inclusión a Dña. Sara Buesa Rodríguez.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 21 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.